

Anexo N: Estrategias de Integración de la BD para sitios piloto

La Estrategia de Integración para la Conservación y el uso Sustentable de la biodiversidad en el Sector Turístico de la SECTUR (2016-2022) consta de nueve ejes, agrupados en tres categorías: ejes sustantivos, de coordinación y de soporte, y cincuenta y nueve líneas estratégicas fueron mecanismos identificados. El proyecto ofrece una oportunidad crítica para permitir la implementación de la Estrategia. La siguiente tabla ilustra cómo se aplicarían estas líneas estratégicas en cada uno de los sitios piloto:

	Estrategias para integrar la BD en el sector turístico	Baja California Sur	Quintana Roo	Oaxaca
I	EJES SUSTANTIVOS			
A	Acciones que tienen por objeto establecer esquemas de cooperación y corresponsabilidad para el manejo sustentable de la biodiversidad y servicios ambientales que ésta presta a los sectores, logrando el involucramiento activo de la sociedad civil y prestadores de servicios.			
1	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la vinculación y el trabajo intersectorial e intergubernamental en materia turística y ambiental, generando plataformas de gobernanza y canales de comunicación para que la información permee en todos los niveles. 	<p>Con el fin de diseñar un modelo e implementar un proyecto piloto para desarrollar una Zona de Desarrollo Turístico Sustentable, ISLA trabajará con SECTUR, SEMARNAT, CONANP, CONAFOR y el gobierno estatal (Secretaría de Turismo Estatal y Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Recursos Naturales) con el fin de establecer un organismo intergubernamental o grupo intersectorial encargado de coordinar un proceso de integración (que implica la planeación, inversión e implementación de acciones en sitios piloto y hoteles seleccionados).</p> <p>Una oportunidad para promover la gestión intersectorial se puede</p>	<p>Maya Ka'an será controlada por una Organización de Gestión de Destino (OGD). La OGD incluirá representantes de la SECTUR, la Secretaría de Turismo del Estado, la junta estatal de turismo, tres gobiernos municipales, comunidades locales, sector privado y Amigos de Sian Ka'an (ASK) entre otros sectores. La OGD también servirá como organismo que custodia a Maya Ka'an como una "Zona de Desarrollo Turístico Sustentable".</p>	<p>Trabajar con el Equipo Verde Huatulco para fortalecer la participación local en el establecimiento y mantenimiento de la ZDTS de Huatulco.</p> <p>Por ejemplo, vincular el Equipo Verde con otros foros participativos en Huatulco, especialmente las juntas de asesores de las áreas protegidas y los Consejos locales de Gestión de Cuencas Hidrográficas.</p> <p>Trabajaremos con la SECTUR, FONATUR, SEMARNAT, CONANP, CONFOR, CONAGUA, Secretaría del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Energía de Oaxaca, la Secretaría de Turismo del Gobierno de Oaxaca y los municipios afines.</p> <p>Además, con la Comisión de Playas Limpias, Cuencas Costeras y la Comisión de</p>

		<p>encontrar en la Ley de Turismo para el estado de Baja California Sur, que incluye el Programa de Ordenamiento Turístico, cuyo propósito es lograr el uso ordenado y sostenible de los recursos turísticos del estado, a través de la vinculación y articulación de la política turística con normas e instrumentos en el campo de asentamientos Humanos, desarrollo urbano, protección del medio ambiente y equilibrio ecológico. En el estado se instala el trabajo en grupo de la normativia turística local.</p>		<p>Humedales Costeros de Oaxaca, así como las Juntas Asesoras de Parques Nacionales y el Comité de Certificación EarthCheck de Huatulco como órganos colegiados mixtos del gobierno territorial y procesos turísticos del área.</p>
2	<ul style="list-style-type: none"> Establecer, actualizar e implementar programas permanentes de sensibilización y capacitación en materia de biodiversidad y cambio climático (con enfoque de adaptación basada en ecosistemas, género e interculturalidad), para fomentar el desarrollo de capacidades en tomadores de decisiones, generadores y ejecutores de política pública y de los distintos grupos y sectores sociales. 	<p>ISLA diseñará e implementará un programa piloto de capacitación para promover la creación de capacidades de los tomadores de decisiones, generadores e implementadores de política pública y otros grupos sociales encargados de implementar la NMX-178</p> <p>Nuestra metodología de creación de capacidad se basa en el Enfoque del Marco Lógico (EML) y el desarrollo de competencias que garantiza programas de capacitación basados en resultados. Se basa en criterios e indicadores contenidos en la NMX-AA-178-SCFI-2016 y NMX-AA-133-SCFI-2013.</p> <p>ISLA con otros aliados ha desarrollado varios kits de herramientas de capacidad que abordan las necesidades de creación de capacidad de diferentes partes interesadas</p>	<p>ASK capacitará a cooperativas y empresas de ecoturismo existentes y nuevas en las comunidades de Maya Ka'an. La capacitación incluye fortalecimiento empresarial, interpretación de la naturaleza, educación ambiental, monitoreo de biodiversidad, etc. Maya Ka'an ya cuenta con una serie de manuales sobre buenas prácticas ambientales en el desarrollo y operación del turismo, así como en la adaptación al cambio climático. Estas herramientas se aplicarán en las actividades de capacitación para garantizar que los operadores de ecoturismo cumplan con los criterios de sostenibilidad del destino.</p>	<p>WWF diseñará e implementará un programa de creación de capacidades para los operadores de ecoturismo y turismo comunitario que incluya al menos 3 cursos de capacitación rápida y herramientas adaptadas a sus necesidades y contexto; además, fortalecerá la Red de ecoturismo comunitario mediante el desarrollo de una plataforma de monitoreo y evaluación centrada en el empoderamiento de las mujeres y el impacto económico.</p> <p>En los organismos conjuntos de participación mencionados anteriormente, WWF establecerá un programa de concientización y capacitación en educación ambiental, conservación de la biodiversidad, buenas prácticas turísticas, cambio climático y servicios ecosistémicos. Contará con el apoyo de los actores que llevan a cabo las certificaciones EarthCheck (Comités de Coordinación y Operativos) y playas sostenibles bajo la norma NMX-AA-120-SCFI-2016. Con las comunidades que tienen</p>

		(comunidades locales, autoridades, promotores turísticos y ONGs).		empresas de ecoturismo, trabajaremos con la NMX-AA-133-SCFI-2013.
3	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer desde el Instituto de Competitividad Turística (ICTUR), la incorporación de la biodiversidad y el cambio climático en los procesos de educación y capacitación asociados al turismo. 	ISLA firmará un acuerdo de cooperación con ICTUR y las ONG interesadas en la competitividad (IMCO y FMCN) para implementar las acciones de capacitación mencionadas anteriormente en coordinación con otros asociados de capacitación.	ASK firmará un acuerdo de cooperación con el ICTUR para llevar a cabo las acciones de capacitación mencionadas anteriormente.	WWF firmará un acuerdo de cooperación con el ICTUR para poner en práctica las acciones de capacitación mencionadas anteriormente.
4	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer procesos participativos que involucren a la iniciativa privada, sociedad civil, academia, comunidades, etc., en el análisis y desarrollo del marco legal en materia de turismo. 	ISLA colaborará para fortalecer los procesos participativos en coordinación con SECTUR, SEMARNAT, GOBIERNO ESTATAL, ONGs locales y regionales para el análisis y desarrollo de un marco legal en materia de turismo sustentable (a nivel nacional, regional y local), como hemos hecho en el pasado, pero especialmente con el proceso de análisis y desarrollo de la Norma NMX-AA-178-SCFI-2016 en el que los gobiernos federales y estatales, la iniciativa privada, sociedad civil, academia y comunidades participan de manera efectiva, entregaron una propuesta para un nuevo modelo de implementación del turismo sustentable.	La OGD de Maya Ka'an proporcionará un marco institucional para fomentar la participación de todos los sectores en la revisión de las regulaciones y políticas turísticas de acuerdo con las estrategias de la SECTUR y SEDETUR.	<p>WWF completará los estudios requeridos para promover que se declare a Huatulco como Zona de Desarrollo Turístico Sustentable (ZDTS) en estrecha colaboración con las partes interesadas locales, la SECTUR y FONATUR y desarrollará el Plan de Manejo para Huatulco siguiendo los requisitos legales y las mejores prácticas.</p> <p>WWF convocará en coordinación con la SECTUR y FONATUR a los interesados turísticos relevantes en la Costa de Oaxaca, mencionados en la línea estratégica 1 para el análisis y desarrollo del marco legal turístico necesario para cumplir con los objetivos de este proyecto.</p>
5	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de una agenda de trabajo conjunta entre la iniciativa privada, comunidad receptora y autoridades de turismo en destinos, encabezada por la SECTUR, con el fin de establecer mecanismos de coordinación y trabajo en materia de regulación de la expansión industrial en 	En el marco de la implementación de la Norma NMX-AA-178-SCFI-2016 en un área seleccionada con potencial para ser declarada como “Zona de Desarrollo Turístico Sustentable”, el organismo intergubernamental o grupo intersectorial coordinará un proceso de integración bajo la metodología que se basa en el Enfoque del Marco Lógico	En el marco de Maya Ka'an como “Zona de Desarrollo Turístico Sustentable”, y con la OGD como mecanismo participativo, será posible para la SECTUR coordinar la gestión del destino, garantizando su sostenibilidad, el adecuado crecimiento del destino y, en general, una adecuada gobernanza. Esta acción será apoyada con la	Para elaborar una agenda conjunta, WWF trabajará en coordinación con la SECTUR y FONATUR para dirigir talleres con la Asociación de Hoteles y Moteles de Huatulco, así como la Asociación de Promotores Inmobiliarios Turísticos (APRODIT) de Bahías de Huatulco para discutir la regulación del crecimiento del turismo. En el caso de las comunidades, se

	destinos y áreas de interés turístico.	(EML) para elaborar un programa conjunto en torno al criterio en la Norma NMX-AA-178-SCFI-2016. El EML garantizará que las partes interesadas desarrollen una agenda de trabajo común y una Planificación de Proyectos Orientada a Objetivos (PPO).	implementación de planes de zonificación local por parte del gobierno estatal, y los planes de gestión de las áreas protegidas alrededor de Maya Ka'an.	trabajará con el Fondo Oaxaqueño para la Conservación a la Naturaleza en Oaxaca, A.C. (FOCN) y la Red de los Humedales de la Costa de Oaxaca (RHCO).
6	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar esquemas de cooperación con otros actores institucionales, nacionales e internacionales, para la ejecución de proyectos y acciones en el sector turísticos que integren la biodiversidad y ayuden a la adaptación basada en ecosistemas. 	La correcta implementación de la Norma NMX-AA-178-SCFI-2016 bajo una Planificación de Proyectos Orientada a Objetivos (PPO) garantiza que todas las partes interesadas integren la biodiversidad adecuadamente en sus proyectos y acciones de implementación en áreas turísticas.	La OGD incluirá, como miembros, representantes de la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONANP) y del Secretario de Estado para el Medio Ambiente (SEMA). Además, la ONG estará representada por ASK dedicada a la conservación de la naturaleza y el Desarrollo Sustentable.	<p>WWF trabajará en Huatulco con el Fondo Oaxaqueño Conservación a la Naturaleza y fortalecerá las relaciones con la Secretaría de Turismo del Estado y FONATUR, a cargo de la operación del CIP.</p> <p>Los órganos colegiados mixtos trabajarán, especialmente aquellos en los que CONANP sea un actor principal, para establecer esquemas de cooperación en los ámbitos nacional e internacional.</p>
	Impacto Sectorial en la Biodiversidad: Medidas que contribuyen a evaluar y medir el impacto sectorial en el uso sustentable y la conservación de la biodiversidad, así como a proponer y fortalecer medidas destinadas a reducir el impacto de las actividades turísticas en los ecosistemas.	<p>La correcta aplicación de los instrumentos de política sectorial y medioambiental (ZDTS, EIA, OET y la NMX-AA-178-SCFI-2016), garantiza que todas las partes interesadas integren la biodiversidad a través de medidas adecuadas que reduzcan el impacto de las actividades turísticas en los ecosistemas (sistemas e inventarios de monitoreo de indicadores).</p> <p>NOTA. El estado de BCS está en proceso de realizar el inventario estatal de biodiversidad que generará la información de la línea de base para evaluar y medir el impacto social y turístico en la biodiversidad.</p>	A través del programa de monitoreo (monitoreo comunitario y científico de aves, y cobertura de manglares, humedales, bosques y corales)	<p>El desarrollo del Plan de Manejo de Huatulco de la ZDTS y su implementación asegurará los beneficios del turismo en la región y la reducción de presiones a la biodiversidad.</p> <p>En los instrumentos de planeación territorial como el OTS del municipio de Santa María Huatulco, se integrarán los planes de acción municipales para el cambio climático y las medidas para fortalecer las certificaciones, los indicadores de conservación de la biodiversidad y la reducción del impacto. Trabajaremos con el Equipo Verde Huatulco (EVH) y su sistema de gestión ambiental para la certificación EarthCheck.</p>
7	<ul style="list-style-type: none"> Adoptar las mejores prácticas reportadas a nivel nacional e internacional, así como la 	La Norma NMX-AA-178-SCFI-2016 incluye criterios para la implementación de las buenas prácticas	Maya Ka'an fue creada con una serie de principios y criterios de sostenibilidad social, ambiental y económica. ASK ya	WWF diseñará opciones financieras para el monitoreo y control de visitas en las 9 bahías de Huatulco, basadas en las buenas

	<p>innovación tecnológica en el uso eficiente de recursos, materiales, reducción de la vulnerabilidad y mitigación de los impactos negativos ambientales y a la biodiversidad, por los nuevos desarrollos turísticos y los ya existentes.</p>	<p>a nivel nacional e internacional, así como la innovación tecnológica para el uso eficiente de los recursos, materiales y mitigación de los impactos negativos ambientales y a la biodiversidad, por los nuevos desarrollos turísticos y los ya existentes.</p> <p>A través de procesos de planificación participativa ISLA ha diseñado e implementado criterios de Buenas Prácticas de Gestión para el turismo sustentable (Marinas, ecoturismo, avistamiento de ballenas, pesca deportiva y desarrollo turístico).</p>	<p>ha desarrollado herramientas de capacitación para promover las buenas prácticas en: construcción hotelera, operación hotelera, actividades ecoturísticas, turismo náutico y adaptación al cambio climático. Durante la implementación del proyecto, ASK desarrollará y aplicará manuales de buenas prácticas ambientales en la construcción de carreteras, observación de aves, visitas arqueológicas y tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>prácticas, así como en experiencias nacionales e internacionales, y llevará a cabo un análisis de línea de base de los sistemas de monitoreo turístico y de la BD establecidos en la actualidad, así como de las oportunidades de integración.</p> <p>Las experiencias prácticas de certificación EarthCheck en Bahías de Huatulco llevadas a cabo durante más de 11 años permiten integrar las lecciones aprendidas y los resultados positivos de las buenas prácticas internacionales en turismo convencional. Por otro lado, para las empresas de ecoturismo, FOCN colaborará para implementar buenas prácticas. La Red Internacional WWF también proporcionará información, criterios y expertos que puedan colaborar con este proyecto.</p>
8	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el uso y consumo de materiales social y ambientalmente responsables en la construcción y operación de la oferta turística siempre conociendo y respetando la legislación para el cuidado de las especies protegidas y evitando las especies exóticas e invasoras. 	<p>La Norma NMX-AA- 178-SCFI-2016 incluye criterios para fomentar el uso y consumo de materiales social y ambientalmente responsables en la construcción y operación de la oferta turística siempre conociendo y respetando la legislación para el cuidado de las especies protegidas y evitando las especies exóticas e invasoras.</p>	<p>Los manuales de mejores prácticas de Maya Ka'an ya recomiendan el uso de materiales locales en la construcción de infraestructura, siempre que sea posible. ASK organizará talleres de capacitación y educación para fortalecer el uso de materiales locales. ASK trabajará para incluir este principio en los criterios de los planes de zonificación locales.</p>	<p>En el Plan de Manejo de ZDTS se incluirá una estrategia de Consumo y Producción sostenible vinculada al ODS 12.</p> <p>En colaboración con los actores pertinentes, principalmente APRODIT Huatulco, WWF promoverá el uso responsable del agua, la madera y los materiales de piedra para la construcción, de acuerdo con las herramientas de gestión integradas de la cuenca Copalita-Zimatán-Huatulco, así como los programas de manejo de las ANP y los criterios para los sitios Ramsar, de tal manera que las especies de riesgo no se vean comprometidas y se eviten especies invasoras.</p>
9	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar criterios de biodiversidad, mitigación de gases de efecto invernadero, reducción de la vulnerabilidad y adaptación 	<p>La Norma NMX-AA-178-SCFI-2016 incluye criterios de biodiversidad y cambio climático que se implementarán</p>	<p>ASK incorporará los principios de conservación de la biodiversidad y adaptación al cambio climático durante el proceso de diseño de Maya Ka'an como</p>	<p>Lo mismo que arriba.</p> <p>WWF cuenta con experiencia nacional e internacional en la gestión de criterios de</p>

	basada en ecosistemas a los lineamientos para el desarrollo de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable y Centros Integralmente Planeados.	en sitios piloto seleccionados.	Zona de Desarrollo Turístico Sustentable.	biodiversidad y cambio climático, así como medidas de adaptación basadas en ecosistemas que enriquecerán las guías y procedimientos en zonas turísticas y los CIP.
10	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar e implementar esquemas de coordinación interinstitucional en los tres órdenes de gobierno, para la implementación efectiva de una estrategia que impulse la transformación del modelo turístico en México que integre la biodiversidad y el cambio climático como ejes rectores. 	<p>El organismo intergubernamental o grupo intersectorial implementará la Norma NMX-AA-178-SCFI-2016 (modelo de turismo sustentable de México) bajo un Plan de Proyectos Orientado a Objetivos (PPO) que garantiza una sólida integración de la biodiversidad y el cambio climático en el marco jurídico del turismo sustentable, estrategias de turismo estatal e instrumentos de planeación, así como Áreas de Desarrollo Turístico Sustentable.</p> <p>La norma estándar es una herramienta que integra la visión del turismo sustentable, en BCS y en la región de la costa noroeste de México.</p> <p>Mediante este esquema se propone actualizar la Norma NMX-AA-157-SCFI-2010. Península de Yucatán.</p>	La OGD para Maya Ka'an podría ser un modelo que se replicará en otros destinos ecoturísticos en México. El componente de sostenibilidad de la OGD también se puede aplicar en entidades reguladoras o gestoras en otros destinos del país.	<p>El fortalecimiento del Equipo Verde Huatulco como la organización líder en el manejo del destino apoyará la transformación del modelo turístico.</p> <p>Las obras, los espacios de discusión y la toma de decisiones de los órganos colegiados mixtos son la forma necesaria de coordinación en la Costa de Oaxaca para integrar la biodiversidad y el cambio climático en el turismo. La trascendencia del EVH en otros CIP nacionales permitirá a los contactos necesarios compartir y replicar el modelo de trabajo desarrollado en las Bahías de Huatulco.</p>
11	<ul style="list-style-type: none"> Promover el conocimiento del valor de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y la problemática climática que existen en México entre los distintos actores del sector turismo para evitar proyectos inviables en zonas de alto valor ambiental. 	ISLA desarrollará un conjunto de herramientas educativas y de comunicación de concientización sobre el valor de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que existen en Baja California Sur, y especialmente en el área piloto, con el fin de evitar proyectos inviables en zonas de alto valor ambiental (Por ejemplo, la zona de amortiguación de la Sierra la Laguna).	ASK implementará una campaña de educación ambiental en la región de Maya Ka'an centrada en dos audiencias principales: los operadores y los proveedores turísticos locales, y los niños en edad escolar para dirigirse tanto a las actuales como a las futuras partes interesadas de Maya Ka'an.	<p>El proyecto creará una comunidad de aprendizaje de turismo sustentable e intercambio de experiencias entre los tres sitios piloto.</p> <p>WWF impartirá capacitación a los proveedores de servicios turísticos del CIP y de las comunidades, y estos a su vez celebrarán talleres con las escuelas en sus respectivas localidades para destacar la importancia de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.</p>

		También ISLA como miembro promoverá los principios y valores de la Carta de la Tierra en el estado y las comunidades locales a través de Memorandos de entendimiento (MOUs, por sus siglas en inglés) con las partes interesadas apropiadas. (Escuelas Tecnológicas del Mar en todo el país han firmado los principios de la Carta de la Tierra comprometiéndose a incorporar los criterios del turismo sustentable que ofrece la profesión turística).		
12	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar destinos de turismo sustentable, turismo de naturaleza y turismo comunitario como una alternativa de diversificación en México. 	<p>Con el fin de promover Los Cabos como destino turístico sustentable, ISLA tiene como objetivo implementar la Norma NMX-AA-178-SCFI-2016 en hoteles.</p> <p>Isla también tiene como objetivo implementar la Norma NMX-AA-133-SCFI-2013 (Ecoturismo) en sitios seleccionados donde el turismo de naturaleza y comunitario demuestren tener un valor potencial en la cadena turística y también como una alternativa para mitigar los generadores de la degradación de la biodiversidad y de los servicios ambientales.</p>	<p>Maya Ka'an es uno de los primeros destinos sostenibles de México desde su concepción. Representa un modelo alternativo que reduce la presión de desarrollo en áreas protegidas clave como Sian Ka'an, al tiempo que crea oportunidades de desarrollo para las comunidades mayas alrededor de esas áreas protegidas. Es un modelo basado en la naturaleza y la cultura que diversifica la oferta turística de Quintana Roo. ASK ayudará a otras áreas protegidas en la península de Yucatán para comenzar a replicar el concepto de Maya Ka'an entre sus comunidades locales.</p>	<p>WWF (como en otros sitios piloto) implementará una campaña de comunicaciones de Turismo Sustentable para promover cada sitio como un destino de turismo sustentable amigable con la BD, centrado en diferentes audiencias y probando diferentes medios.</p> <p>Se establecerá una campaña de comunicación en coordinación con la SECTUR para difundirla en medios nacionales y locales, ya que ha sido detectada como un área de oportunidad para la Costa de Oaxaca.</p>
13	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar y promover legislación para que los desarrollos turísticos que así lo requieran cuenten con un plan de manejo de silvestre, un plan de manejo de fauna feral/invasora/exótica. 	<p>En virtud de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente (LGEEPA) y la Ley General de Vida Silvestre (LGVS) y la Norma NOM-059-SEMARNAT-2010, los desarrollos turísticos deben implementar medidas adecuadas de manejo de la vida silvestre y de especies salvajes/invasoras/exóticas de conformidad con los procedimientos de evaluación de impacto ambiental (PEIA), el programa de ordenamiento ecológico territorial (OET) y las Áreas Naturales Protegidas (ANP)</p> <p>Además, la Norma NMX-AA-178-SCFI-2016 y la Norma NMX-AA-133-SCFI-2013(Ecoturismo) promueven que los desarrollos turísticos adopten voluntariamente las mejores prácticas de la vida silvestre y especies salvajes/invasoras/exóticas a través de la implementación de planes de manejo.</p>		

		Esto se integrará utilizando el proyecto existente del GEF para la vida silvestre y las especies invasoras/exóticas implementado por el Gobierno de México.		
14	<ul style="list-style-type: none"> Promover la actualización y aumentar un número de los CIP (Centros Integralmente Planeados), integrando en los planes maestros criterios de sustentabilidad. 			
B	Instrumentos y Mecanismos de Gestión y Fomento: Acciones que fomentan el desarrollo de actividades turísticas creando incentivos a través del impulso a productos y servicios de valor agregado que consideran criterios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad, adaptación al cambio climático basado en ecosistemas, desarrollo de tecnologías alternativas, promoción de buenas prácticas, apertura de mercados y cadenas de valor.			
15	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un esquema de diversificación de destinos, productos y servicios turísticos, considerando la diversidad cultural, patrimonial, ambiental y gastronómica de México 	<p>ISLA tiene como objetivo hacer un inventario de productos pesqueros, agrícolas y forestales que tengan un valor potencial de desarrollar una cultura gastronómica local.</p> <p>Para ello ISLA firmará un acuerdo de cooperación con las partes interesadas como CONABIO y las escuelas y asociaciones gastronómicas locales.</p>	<p>Maya Ka'an en sí es un Proyecto de diversificación turística basado en la extraordinaria riqueza cultural y natural del centro de Quintana Roo, la región maya del estado.</p>	<p>WWF (como en otros sitios piloto) implementará una campaña de comunicaciones de Turismo Sustentable para promover cada sitio como un destino de turismo sustentable amigable con la BD, centrada en diferentes audiencias y probando diferentes medios.</p> <p>En colaboración con la SECTUR, la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca y la UMAR, se llevarán a cabo proyectos académicos con los actores del sector turístico para diversificar productos y servicios turísticos en el medio ambiente, la</p>

				cultura y la gastronomía.
16	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un esquema integrado de certificación para el desarrollo del turismo sustentable, que incorpore criterios de biodiversidad y adaptación al cambio climático en congruencia con los estándares aceptados internacionalmente y el marco normativo mexicano. 	<p>Basado en la norma regional NMX-AA-178-SCFI-2016 y NMX-AA-133-SCFI-2013, el ecoturismo sustentable ISLA tiene como objetivo: i. evaluar la viabilidad de desarrollar un ícono o marcas regionales distintivos; ii. crear una Unidad de Verificación para evaluar el cumplimiento de las actividades turísticas bajo los criterios establecidos en ambas normas mexicanas.</p> <p>Para ello ISLA tiene la intención de trabajar en coordinación con SECTUR, SEMARNAT y la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC).</p>	<p>México tiene estándares integrados nacionales para el turismo. En Maya Ka'an, trabajaremos con cooperativas ecoturísticas locales para promover la adopción de la NOM 009 que certifica a guías de turistas enfocados en actividades ecoturísticas con el fin de reducir el impacto de las actividades turísticas en los ecosistemas.</p> <p>Maya Ka'an es la marca para el destino, pero también será utilizada por la OGD como marca de certificación. El destino fue diseñado con un conjunto de criterios ambientales, sociales y económicos para garantizar la sustentabilidad del turismo y el desarrollo y para preservar la biodiversidad. La OGD concederá el uso del sello Maya Ka'an únicamente a aquellos negocios que cumplan al menos un mínimo de esos criterios de sustentabilidad.</p>	<p>Con el EVH y los Comités Operativos y de Coordinación para la Certificación EarthCheck, se integrarán los criterios de biodiversidad y cambio climático que refuerzan su certificación internacional.</p>
17	<ul style="list-style-type: none"> Establecer una norma mexicana o usar un estándar internacional basado en buenas prácticas para certificar la protección de la biodiversidad, promover la conectividad entre ecosistemas clave en actividades concretas del sector turismo. 	<p>Ambas normas (NMX-178 y NMX-133) se crearon teniendo en cuenta las mejores prácticas y criterios desarrollados por la OMT.</p> <p>ISLA aspira a certificar voluntariamente un número representativo de empresas para crear un estándar nacional para el turismo sustentable.</p>	<p>Maya Ka'an será un laboratorio para desarrollar un estándar de protección de la Biodiversidad: el destino es un corredor biológico entre dos grandes reservas de la biosfera: Sian Ka'an y Calakmul; es rico en biodiversidad y es un nuevo destino ecoturístico.</p>	<p>WWF capacitará y certificará a 50 guías de turistas en la Norma Oficial Mexicana 09 de guías orientados hacia la naturaleza y la Norma Oficial Mexicana 08 de guías generales.</p> <p>Se incorporarán los criterios necesarios para fortalecer las certificaciones EarthCheck y Blue Flag que tiene Bahías de Huatulco.</p>
18	<ul style="list-style-type: none"> Definir con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y los fideicomisos de promoción locales una estrategia nacional de promoción del 	<p>ISLA tiene como objetivo trabajar junto con las partes interesadas de este proyecto, el Consejo de Promoción Turística de México y los fideicomisos locales para desarrollar una estrategia</p>	<p>Maya Ka'an contribuirá a la promoción nacional y local de los destinos sostenibles de México. Desarrollaremos una estrategia de promoción en coordinación con la Secretaría de</p>	<p>WWF trabajará en estrecha colaboración con las entidades de promoción para definir una estrategia nacional para el turismo sustentable.</p> <p>WWF colaborará con los actores, la</p>

	<p>turismo sustentable de tal forma que la marca México se identifique cada vez más con la sustentabilidad y atraiga a mercados de turismo social, de naturaleza y sustentable.</p>	<p>para promover productos y destinos de turismo sustentable en BCS, la península de Yucatán y Oaxaca entre los mercados de turismo sustentable. (World Travel Market - WTM en Inglaterra.)</p>	<p>Turismo del Estado, el Consejo de Turismo del Estado y el Consejo de Turismo de México.</p>	<p>SECTUR local y los socios ISLA y ASK para hacer una propuesta que consolide el impacto en una estrategia nacional de turismo sustentable</p>
19	<p>• Generar esquemas o paquetes de incentivos para desarrolladores turísticos privados, comunales y ejidales que incluyan criterios de biodiversidad, considerando también la disminución de gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático en sus actividades.</p>	<p>ISLA junto con SECTUR y SEMARNAT tiene como objetivo promover incentivos para los desarrolladores de turismo social y ambiental que incluyan criterios de biodiversidad y adaptación al cambio climático acorde a la Norma NMX-AA-178. Tales incentivos incluyen: Deducción fiscal para la adquisición ambiental; incentivos asignados que promuevan la inversión privada en prácticas recomendadas seleccionados a través de reglas de operación o créditos.</p>	<p>Amigos de Sian Ka'an está trabajando actualmente en la creación de un fondo para Pago de Servicios Ecosistémicos. El fondo pagará a los propietarios de territorios por los servicios prestados por manglares o bosques tropicales en sus tierras (recarga de acuíferos, secuestro de carbono, belleza paisajística, etc.). El pago será un mecanismo de mercado destinado a estimular la conservación de los ecosistemas por parte de los propietarios de territorios, reduciendo la deforestación.</p>	<p>(Igual que la línea siete)</p> <p>WWF diseñará opciones financieras para el monitoreo y control de visitas en las 9 bahías de Huatulco, basadas en las buenas prácticas, así como en experiencias nacionales e internacionales, y llevará a cabo un análisis de referencia de los sistemas de monitoreo turístico y de la BD en operación en la actualidad y oportunidades de integración.</p> <p>Con un enfoque basado en las cuencas y con la participación social, WWF promoverá un esquema de compensación ambiental y mantendrá el Mercado Orgánico Huatulco (MOH) como una atracción turística, concientización y venta de productos sostenibles.</p>
20	<p>• Desarrollar esquemas de fomento económico y no económicos al turismo que integren aspectos de biodiversidad y cambio climático en los tres órdenes del gobierno.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
II	<p>EJES DE COORDINACIÓN</p>			
C	<p>Arreglo y capacidad institucional: Impulsar la coordinación interinstitucional e intersectorial y fortalecer las capacidades institucionales para una implementación efectiva de la</p>	<p>Con el fin de diseñar un modelo e implementar un proyecto piloto para el desarrollo de una “Zona de Desarrollo Turístico Sustentable”, los proponentes del proyecto trabajarán con SECTUR, SEMARNAT, CONANP, CONAFOR y los gobiernos estatales (la Secretaría de Turismo y la Secretaría del Medio Ambiente del Estado) con el fin de evaluar el establecimiento de organismos intergubernamentales o el grupo intersectorial encargados de coordinar un proceso de integración (que implica la planeación, inversión e implementación de acciones en sitios piloto y hoteles seleccionados)</p>		

	integración de la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en el sector turístico, considerando criterios que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático.			
21	<ul style="list-style-type: none"> Aprovechar la experiencia de proyectos exitosos y buenas prácticas, ejecutadas por redes turísticas existentes (redes de turismo de naturaleza, comunitario, ecológico y alternativo, redes de jardines botánicos y Áreas Naturales Protegidas) en México para replicarlos. 	ISLA tiene como objetivo replicar el sistema de manejo desarrollado para las Normas NMX-178 y NMX-133, a través de: a. guías y manuales; b. programa de creación de capacidad; c. Kit de herramientas de comunicación. Estas herramientas se compartirán con las redes turísticas existentes y con la ayuda de ALCOSTA con SECTUR y SEMARNAT.	El concepto y modelo de Maya Ka'an se basan en 33 años de experiencia en la promoción del turismo comunitario en la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Basándose en esta experiencia, Maya Ka'an significa un esfuerzo sin precedentes para crear un destino sostenible a gran escala basado en la naturaleza, la cultura local, las áreas protegidas y la baja densidad. Uno de los objetivos del proyecto es replicar el concepto Maya Ka'an (definición de los límites geográficos del destino, desarrollo de una marca, fortalecimiento de los negocios locales, desarrollo de estudios de mercado, creación de estrategias promocionales, definir y aplicar criterios de sostenibilidad, etc.) en o alrededor de otras áreas protegidas en la Península de Yucatán.	<p>La experiencia de WWF en el turismo sustentable en otros países y alianzas globales será realmente útil para este proyecto.</p> <p>WWF tiene presencia desde hace más de 15 años en la Costa de Oaxaca y cuenta con relaciones importantes con actores institucionales, locales y comunitarios. Estos actores saben que si se aprueba el proyecto trabajaremos estrechamente con las redes aprovechando los espacios del gobierno para comunicar experiencias y lecciones aprendidas que nos permitan replicar las buenas prácticas logradas.</p>
22	<ul style="list-style-type: none"> Promover la coordinación con las oficinas estatales de turismo en áreas de turismo sustentable y buscar mecanismos para fortalecer sus capacidades. 	<p>A través del organismo o grupo intersectorial pretendemos fomentar la coordinación con las oficinas estatales de turismo con el fin de fortalecer sus capacidades para implementar proyectos y actividades de turismo sustentable.</p> <p>La Ley de Turismo para el estado de Baja California Sur incluye el Programa de Ordenamiento Turístico,</p>		<p>WWF podrá aprovechar el Programa de Desarrollo de Capacidades nacional y replicarlo en Huatulco.</p> <p>Los Comités de Playas Limpias y los Comités Coordinadores y Operativos para la certificación EarthCheck fortalecerán la coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca para apoyarla y mejorar sus capacidades.</p>

		cuyo propósito es lograr el uso ordenado y sostenible de los recursos turísticos del estado, a través de la vinculación y articulación de la política turística con normas e instrumentos en el campo de asentamientos humanos, desarrollo urbano y protección del medio ambiente y equilibrio ecológico. En el estado se instala el trabajo en grupo de la normativa turística local.		
23	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la coordinación con las diferentes instancias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno en materia de turismo sustentable. 	A través de la coordinación del organismo o grupo intersectorial con las diferentes instancias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno en materia de turismo sustentable, de acuerdo con sus competencias y jurisdicción.	Maya Ka'an representa un laboratorio para promover la coordinación institucional hacia la sostenibilidad turística. La OGD que se creará es la estructura institucional para promover y establecer un mecanismo de coordinación, y un espacio para la toma de decisiones intersectoriales y para la discusión.	(Igual que la línea 10) El fortalecimiento del Equipo Verde Huatulco como la organización líder en el manejo del destino apoyará la transformación del modelo turístico. En este caso, también se trabajará en la coordinación entre los organismos de los Comités de Playas Limpias y se promoverán sesiones periódicas con las oficinas centrales de SECTUR y SEMARNAT para revisar las áreas de progreso y oportunidad del proyecto.
24	<ul style="list-style-type: none"> • Generar nuevos instrumentos de cooperación nacional e internacional para el desarrollo del turismo sustentable. 	El modelo propuesto por ISLA incluye cinco componentes o bloques de construcción, cada uno de ellos comprende varios instrumentos y mecanismos nuevos a nivel nacional y estatal que están vinculados con el fin de garantizar un desarrollo turístico sustentable. Los cinco componentes son: 1. Disposiciones institucionales para un desarrollo turístico sustentable; 2. Planeación del turismo sustentable; 3. Manejo del turismo sustentable (buenas prácticas); 4. Promoción del turismo sustentable y; 5. Monitoreo,		Esta es una actividad para la SECTUR. WWF podría apoyar con sus alianzas internacionales.

		evaluación y certificación.		
25	<ul style="list-style-type: none"> Generar capacidades intra e interinstitucionales, para la integración de la biodiversidad en todos los aspectos de política pública y de fomento turístico. 	<p>ISLA tiene como objetivo promover un programa para generar capacidades intra e interinstitucionales, para la integración de la biodiversidad en todos los aspectos de política pública y de fomento turístico. Este programa se basa en:</p> <p>Enfoque del Marco Lógico (EML) para elaborar una agenda conjunta en torno al criterio de la Norma NMX-AA-178-SCFI-2016. El EML garantizará que las partes interesadas desarrollen una agenda común y una Planificación de Proyectos Orientada a Objetivos (PPO).</p>	Habrá un diálogo permanente entre SECTUR, SEDETUR, SEMARNAT y CONANP en cuanto al uso turístico de áreas protegidas, especialmente Sian Ka'an, y la declaración de Maya Ka'an como Zona de Desarrollo Turístico Sustentable. La OGD facilitará dicho diálogo, así como los consejos consultivos de las áreas protegidas y el Corredor Biológico Mesoamericano (CONABIO).	<p>(Igual que la línea 10)</p> <p>El fortalecimiento del Equipo Verde Huatulco como la organización líder en el manejo del destino apoyará la transformación del modelo turístico.</p> <p>En coordinación con SECTUR, ISLA y ASK, WWF promoverá talleres de capacitación para servidores públicos de los organismos federales interesados con el fin de crear la masa crítica necesaria para integrar los criterios de biodiversidad en las políticas públicas y promover el turismo sustentable.</p>
D	Instrumentos de Planeación Sectorial: elementos considerados en las políticas y programas institucionales que inciden en los procesos de producción y servicios turísticos que de manera directa o indirecta apoyan la integración de la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad.	El modelo propuesto por ISLA considera un esquema para integrar la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en los programas y políticas institucionales. Ejemplo. Instrumentos regulatorios, instrumentos económicos, instrumentos de planeación y manejo.	Actualmente existe un proceso para desarrollar el programa de ordenamiento ecológico local (POEL) para el municipio de Carrillo Puerto (uno de los 3 que forman parte de Maya Ka'an). El proyecto del GEF y las actividades propuestas para involucrar a las comunidades locales y los negocios turísticos en la conservación de la BD ayudarán a diseñar un POEL orientado en la protección y el uso adecuado de la BD. En realidad, por ley, un POEL es un instrumento de zonificación basado en las características ambientales de una región.	WWF trabajará en estrecha colaboración con SECTUR y otras organizaciones de sitios piloto para compartir experiencias e implementar acciones para este objetivo.
26	<ul style="list-style-type: none"> Incluir criterios de biodiversidad y cambio climático de forma transversal en los planes, los programas, proyectos y acciones del sector turístico a niveles local, regional y nacional. 	El Enfoque del Marco Lógico y la Planificación de Proyectos Orientada a Objetivos garantizan la biodiversidad y se incluyen los criterios de cambio climático dentro de los planes, programas y acciones del sector turístico a niveles local, regional y	Varias actividades del proyecto del GEF incluyen acciones de adaptación al cambio climático y mitigación. Por ejemplo: POEL, OGD, pago de servicios ecosistémicos, buenas prácticas de construcción, buenas prácticas turísticas, etc.	<p>Este criterio se incluirá en el plan de manejo de ZDTS.</p> <p>WWF propondrá los criterios de conservación de la biodiversidad y cambio climático en la OTS de Santa María Huatulco y en la revisión de la OTS del estado de Oaxaca.</p>

		nacional.	La conservación de la BD en Sian Ka'an y en el Corredor Biológico de Sian Ka'an – Calakmul es el objetivo principal del proyecto. Maya Ka'an como destino orientado a la naturaleza es una herramienta para promover el desarrollo local, mejorar los medios de vida de la comunidad, y de esa manera, promover el interés y la participación local en la conservación de la BD. Maya Ka'an se inspira en el éxito que ya logramos con las comunidades locales al posicionar a Sian Ka'an como el principal destino ecoturístico en la península de Yucatán. La gente local en Sian Ka'an son comunidades vibrantes que generan ingresos significativos y que participan activamente en la conservación de la biodiversidad de Sian Ka'an.	
27	• Contar con una agenda de trabajo interna y coordinada sobre biodiversidad y cambio climático.	Igual que la línea 26.		(Igual que la línea 26) Esta es una actividad para SECTUR. WWF podría apoyar con sus alianzas internacionales.
28	• Desarrollar criterios y lineamientos para el establecimiento de salvaguardas de biodiversidad en el sector turístico, así como parámetros de capacidad de carga para las zonas turísticas sujetas a una mayor presión, o que se encuentran en zonas ambientalmente frágiles y de vulnerabilidad al cambio climático, en coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal	Igual que la línea 26. Los parámetros de capacidad de carga para las zonas turísticas se incluirán en varias herramientas de planeación y monitoreo del turismo y del medio ambiente. (Planeación del desarrollo regional turístico. Resoluciones de las Áreas de Desarrollo Turístico Sustentable. Áreas Naturales Protegidas y Planeación Territorial).	El establecimiento de la ZDTS en el destino se convierte en una herramienta fundamental para alinear las acciones turísticas con la preservación de la BD. Los criterios de sostenibilidad de Maya Ka'an proporcionan un marco para el diseño de la ZDTS e integrarlo con el POEL. La ZDTS incluirá salvaguardas específicas de la BD, límites de capacidad de transporte, mejores prácticas, etc. La OGD será el espacio de gobernanza para supervisar y promover la aplicación de las	(Igual que la línea 26) Esta es una actividad para la SECTUR. WWF podría apoyar con sus alianzas internacionales.

	con atribuciones en la materia.		normas de gestión de la ZDTS.	
29	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar criterios de biodiversidad y cambio climático en la planeación del desarrollo regional turístico. 	Igual que la línea 28.	Ver línea 26	<p>(Igual que la línea 26)</p> <p>Esta es una actividad para la SECTUR. WWF podría apoyar con sus alianzas internacionales. La inclusión de criterios de biodiversidad y cambio climático en su instrumento de planeación será promovida con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca.</p>
30	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar las Declaratorias de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable. 	Igual que la línea 28.	Ver línea 28	WWF promoverá el proceso de estas declaratorias o cualquier otro instrumento que la SECTUR defina para lograr una planeación turística sostenible en Bahías de Huatulco
E	Comunicación y Difusión: Acciones que fomentan la transmisión del conocimiento como herramienta fundamental para la creación de una cultura de valoración de la biodiversidad y de los servicios que ésta presta al sector turístico.	ISLA propone una estrategia de comunicación y difusión que incluye acciones para crear una cultura de valoración de los servicios en materia de biodiversidad y ambientales que el ANP Sierra La Laguna ofrece al turismo en la zona de Los Cabos. (Véase acciones en los rubros 31 a 36).		
31	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar una estrategia de comunicación y difusión de los logros en materia de turismo y biodiversidad. 		<p>Ya existe una estrategia de comunicación y promoción para Maya Ka'an liderada por el gobierno estatal de Quintana Roo y ASK. El proyecto del GEF ayudará a fortalecerla e incluirá componentes de la BD más fuertes a través de una Campaña de Turismo sustentable para promover a Maya Ka'an como un destino turístico amigable con la BD.</p> <p>El proyecto se presentará en una conferencia de prensa formal en Cancún y los resultados clave se presentarán</p>	<p>(Igual que la línea 15) WWF (como en otros sitios piloto) implementará una campaña de comunicaciones de Turismo sustentable para promover cada sitio como un destino turístico sustentable amigable con la BD, centrado en diferentes audiencias y probando diferentes medios.</p> <p>En coordinación con SECTUR, UMAR, EVH y FOCN, se propondrá e implementará una estrategia que genere una cultura de conservación de la biodiversidad y sus servicios.</p>

			regularmente a los medios de comunicación durante la vida útil del proyecto. ASK y las redes sociales del gobierno estatal promoverán permanentemente las acciones y actividades del proyecto.	
32	<ul style="list-style-type: none"> • Generar materiales de difusión focalizados en los diferentes actores institucionales con un lenguaje claro y sencillo. 	Kit de herramientas de comunicación sobre el modelo de turismo sustentable para BCS.	Basándonos en la campaña de turismo sustentable para promover Maya Ka'an como destino turístico amigable con la BD, desarrollaremos material de divulgación audiovisual	Igual que la línea 31
33	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar, sistematizar y difundir experiencias exitosas y buenas prácticas en materia de turismo y biodiversidad, así como del valor de la biodiversidad y el costo de perderla. 	<p>ISLA tiene como objetivo promover la gestión del conocimiento con respecto al turismo sustentable a través de la sistematización y difusión de las lecciones aprendidas y experiencias exitosas de la implementación de buenas prácticas.</p> <p>Para ello ISLA tiene como objetivo crear una comunidad de aprendizaje sobre turismo sustentable que incluya a las partes interesadas en la península de Yucatán, Oaxaca y BCS.</p>	ASK publicará un documento con las memorias del proyecto, los resultados y las lecciones aprendidas, incluyendo todo el historial del proceso para declarar y consolidar a Maya Ka'an como destino sustentable.	Las redes establecidas en la línea estratégica que se muestra en el rubro 21 servirán para identificar y sistematizar las experiencias exitosas y buenas prácticas que pueden ser difundidas a través de la línea estratégica que se muestra en el rubro 31
34	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una estrategia de sensibilización del turismo sobre la importancia de la biodiversidad. 		ASK implementará una campaña de educación ambiental en Maya Ka'an centrándose en dos audiencias principales: operadores y proveedores de turismo locales, y estudiantes para abordar tanto a las actuales como a las futuras partes interesadas de Maya Ka'an	En los talleres de capacitación para los proveedores de servicios turísticos se sistematizarán, de acuerdo con la experiencia de estos, mensajes, medios, productos y momentos para sensibilizar a los turistas sobre la importancia de la biodiversidad
35	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar la información y el conocimiento existentes sobre la biodiversidad del país como una herramienta para su uso y aprovechamiento sustentable en el sector turístico. 	La información sobre turismo, conservación y servicios ambientales se utilizará en el desarrollo de los instrumentos y mecanismos propuestos en este modelo.	ASK ha promovido el uso de plataformas de biodiversidad como AverAves (e-bird)	La información disponible en la plataforma de CONABIO se utilizará en los procesos de capacitación para sensibilizar y difundir la importancia de la biodiversidad y sus servicios

			(e-bird ⁷⁵) y Naturalista ⁷⁶ de CONABIO. En cada uno de ellos ha generado información específicamente sobre observaciones de aves en Maya Ka'an. A través de cursos de capacitación a comunidades de Maya Ka'an se fomentará el uso de estas plataformas para generar ciencia ciudadana y aprender sobre la biodiversidad de México.	
36	• Asegurar que en todas las ferias y eventos de promoción, los stands de México y sus diferentes destinos siempre incluyan una sección que exponga el trabajo de sustentabilidad y conservación ambiental de gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.	ISLA tiene como objetivo posicionar productos de turismo sustentable de acuerdo con la certificación de la Norma NMX-178 y NMX-133 de los destinos en los tres sitios piloto.	SEDETUR, CPTQ (Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo) y ASK promocionarán a Maya Ka'an en ferias y eventos como destino turístico sustentable que promueve la conservación de la biodiversidad	WWF se coordinará con la SECTUR, la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca y la Asociación de Hoteles y Moteles de Huatulco para que los eventos participantes expliquen la participación gubernamental y social en la conservación y la sostenibilidad
III	EJES DE SOPORTE	VER COMENTARIOS PROPORCIONADOS POR LA SECTUR AL FINAL DEL DOCUMENTO		
F	Financiamiento: Acciones relacionadas con la obtención de recursos económicos para el cumplimiento de los objetivos de integración de la biodiversidad y el desarrollo de productos y servicios sustentables asociados al turismo, considerando tanto los presupuestos de las instancias correspondientes como los programas de apoyo y subsidios a los productores y prestadores de servicios que sigan prácticas congruentes con la conservación de la biodiversidad.	Tales incentivos incluyen: Deducción fiscal para la adquisición ambiental; incentivos asignados que promuevan la inversión privada en prácticas recomendadas seleccionadas a través de reglas de operación o créditos. Vea líneas 37 a 45.		WWF ha avanzado en la búsqueda de los diferentes programas federales que pueden apoyar el turismo sustentable. Se actualizará ese estudio para proponer mecanismos a la nueva administración federal.

⁷⁵ <https://ebird.org/region/MX-ROO?yr=all&m=&rank=mrec>

⁷⁶ <https://www.naturalista.mx/>

37	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer a las autoridades hacendarias del país un rediseño de las cargas impositivas y alcuotas aplicables al sector turístico, que generen reinversión en proyectos turísticos sustentables. 			
38	<ul style="list-style-type: none"> • Coadyuvar con las autoridades ambientales para que exista un mayor presupuesto gubernamental que apoye la integración de la biodiversidad. 			
39	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar instrumentos económicos de innovación financiera y crediticia que permitan aumentar de manera costo/efectiva la incorporación de criterios de sustentabilidad y conservación de la biodiversidad. 			
40	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la competitividad del sector turístico, así como su I+D (innovación y desarrollo tecnológicos), a través de la integración de aspectos sociales y ambientales. 			
41	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer un aumento presupuestal al sector turístico con el fin de implementar la agenda de trabajo y acciones en materia de biodiversidad. 			
42	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar a los análisis de mercado, competitividad, I+D y financiamiento, criterios de biodiversidad que generen instrumentos de crédito, fomento e innovación para tener un turismo 			

	sustentable.			
43	• Generar una propuesta sobre instrumentos económicos aplicados a recursos naturales y el turismo, con énfasis en incentivos fiscales.			
44	• Generar incentivos fiscales con impacto local para comunidades que cuiden e incorporen el cuidado e inclusión de la biodiversidad.			
45	• Generar esquemas de incentivos para desarrolladores turísticos ambiental y socialmente responsables.			
G	Marco Legal: Contar con instrumentos legales robustos y congruentes con el cumplimiento de las metas de integración para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, que permitan la aplicación de instrumentos de política pública acordes con las competencias del sector turístico.	VER COMENTARIOS PROPORCIONADOS POR LA SECTUR AL FINAL DEL DOCUMENTO El marco jurídico se desarrollará utilizando el EML que garantiza un diseño legislativo orientado a objetivos que incorpore conceptos y criterios incluidos en las líneas 46 a 55.		
46	• Definir e incorporar el concepto de biodiversidad en el marco jurídico del sector.			WWF participará en el establecimiento de los mecanismos jurídicos que protegen la biodiversidad y sus servicios en virtud de la Ley General de Turismo, la Ley General de Cambio Climático y la LGEEPA, y buscará instrumentos reglamentarios para poner en práctica estos tres marcos legales.
47	• Desarrollar e integrar criterios de biodiversidad en programas y reglas de operación turísticos.			Igual que la línea 46
48	• Desarrollar la propuesta de una			Igual que la línea 46

	NOM o NMX para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en desarrollos turísticos.			
49	• Promover la evaluación de impacto ambiental por SEMARNAT a través de esquemas de coordinación interinstitucional.			Igual que la línea 46
50	• Contribuir a la alineación del ordenamiento territorial, con el ordenamiento ecológico territorial y el ordenamiento turístico territorial.			Igual que la línea 46
51	• Desarrollar protocolos para una participación previa, libre e informada de los habitantes y dueños de territorios donde se pretenda establecer desarrollos turísticos.			Igual que la línea 46
52	• Elaborar una agenda interna de cumplimiento de los Compromisos de Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático y su impacto en la biodiversidad derivados del turismo.			Igual que la línea 46
53	• Integrar criterios ambientales en la planificación del ordenamiento turístico sustentable.			Igual que la línea 46
54	• Investigar y generar información sobre el turismo como un derecho humano para tomadores de decisiones y generadores de política pública.			Igual que la línea 46

55	<ul style="list-style-type: none"> • Armonizar y actualizar el marco jurídico en materia de turismo sustentable. 			Igual que la línea 46
H	<p>Mecanismos de Evaluación y Seguimiento: Crear y fortalecer sistemas de información, monitoreo, seguimiento y evaluación necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados en las líneas estratégicas de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, incluye el establecimiento de líneas base y sistema de indicadores.</p>	<p>ISLA tiene como objetivo la participación de las partes interesadas, desarrollar un sistema de información para monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados en las líneas estratégicas de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad y los criterios en la Norma NMX-AA-178-SCFI-2016. El Sistema de Información Turística Sustentable, incluirá un subsistema para supervisar y evaluar el desempeño de la implementación del modelo en los sitios piloto seleccionados.</p>		
56	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un sistema de indicadores de rendimiento que vigile y evalúe el turismo sustentable y el cumplimiento de metas sobre biodiversidad, con énfasis en impacto, gestión y resultados. 	<p>El subsistema para monitorear y evaluar el rendimiento del modelo incluirá la línea base, los indicadores de impacto, resultados y gestión. Estos indicadores ya desarrollados por la Norma NMX-AA-178-SCFI-2016, están armonizados con el sistema de indicadores de sostenibilidad turística desarrollado por la SECTUR.</p>		<p>WWF trabajará con los socios de la costa oaxaqueña para crear un sistema de indicadores socio ambientales armonizado con el proyecto del GEF de Paisajes, el Programa Nacional de Reservas de Agua y el proyecto del Observatorio Nacional para la Sustentabilidad SocioEcosistémica financiado por el CONACyT</p>
57	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentar mecanismos y procedimientos eficaces para dar seguimiento al cumplimiento efectivo de las acciones de transversalidad en materia de turismo sustentable y biodiversidad. 	<p>ISLA tiene como objetivo desarrollar tres mecanismos para dar seguimiento al cumplimiento efectivo de las acciones intersectoriales y el impacto transversal de la implementación del modelo:</p> <p>Bitácora de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable; Seguimiento de toda la matriz general de indicadores</p>		<p>En coordinación con la SECTUR, ISLA y ASK, WWF promoverá sesiones de seguimiento para supervisar la implementación del proyecto y su transversalidad, así como la creación de un sistema de indicadores de cumplimiento.</p>

		Eso incluye todos los productos y resultados de las partes interesadas que participan en el modelo de implementación en cada sitio piloto, BCS, Península de Yucatán y Oaxaca, y; un mecanismo para dar seguimiento a la implementación de la Norma NMX-AA-178-SCFI-2016.		
58	<ul style="list-style-type: none"> Generar un sistema de indicadores de cumplimiento en materia de integración de la biodiversidad, transversalidad, cooperación y cumplimiento de la normativa ambiental. 	Los tres mecanismos descritos anteriormente integran un subsistema de indicadores de cumplimiento sobre la biodiversidad. Los indicadores de eficacia y eficiencia medirán la integración, la transversalidad, la cooperación y el cumplimiento de la regulación medioambiental.		Igual que la línea 57
59	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un análisis sobre vacíos de información clave para el sector en materia de turismo y biodiversidad y establecer lineamientos de trabajo e investigación para generar la información faltante. 	<p>Con el fin de desarrollar el Sistema de Información Turística Sustentable, ISLA tiene como objetivo contribuir a un análisis de carencias (vacíos, insuficiencias y deficiencias), en los sistemas de información existentes y también diseñar un mapa de rutas para recopilar los datos necesarios para integrar el Sistema de Información Turística Sustentable. Para ello ISLA propone trabajar en colaboración con CONABIO y el estado de BCS para desarrollar la Estrategia Estatal de Biodiversidad</p> <p>http://www.biodiversidad.gob.mx/regi on/EEB/estados.html</p>		WWF colaborará con ISLA, ASK, SECTUR y SEMARNAT para llevar a cabo el análisis de carencias y el enfoque de la estrategia de acciones para cubrir las carencias detectadas.

Las acciones de Financiamiento (37–45) son responsabilidad de SECTUR. Las actividades que cubren esto son:

- Desarrollar un programa para consolidar la inversión de impacto y promover la creación de empresas sociales para el turismo sostenible:

- Alinear los instrumentos económicos y programáticos y los planes de eficiencia del gasto público para promover la conservación de la BD y el desarrollo regional en las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.
- Llevar a cabo una evaluación de viabilidad de cada mecanismo propuesto, con el fin de predecir si un instrumento en particular dará lugar o no a la generación de ingresos netos en esta etapa del proceso de planificación de negocios.
- Adopción e implementación (firma de acuerdos por parte del gobierno, partes interesadas y/o empresas, crear un comité de supervisión u otro mecanismo acordado para supervisar la aplicación de cualquier instrumento o los relacionados con la recaudación y el uso de fondos con fines de conservación)
- Lanzar y operar un concurso anual relacionado con el turismo sostenible y la innovación, incluyendo el apoyo financiero para la implementación de mecanismos financieros desarrollados para emprendedores y/o ONGs.
En particular, se han realizado progresos en lo siguiente:
 - Coordinación constante con SEMARNAT, CONANP, CONAFOR, INPI para alinear recursos que permitan a los presupuestos asignados por cada una de las partes apoyar la incorporación de la biodiversidad.
 - SECTUR, junto con CONAFOR, desarrollará un plan de compensación ambiental para la conservación de manglares, selva, entre otros, en destinos turísticos, a través del pago por servicios ambientales.
 - Diseñar un Sistema de Desarrollo y una aplicación para el manejo de visitantes y “Trueque del tiempo” que incluya criterios para la conservación de la biodiversidad.
 - Se llevará a cabo un trabajo permanente tanto en las áreas de planeación como en las áreas administrativas para incorporar la cuestión de la Integración de la Diversidad Biológica, en los tiempos fijados por la Secretaría de Hacienda para integrar el presupuesto de gastos de la federación
 - Hay un trabajo con CONAFOR para incorporar el sector turístico en los Pagos por servicios ambientales y, será un trabajo con CONUE para incorporar el sector Turístico en los planes de incentivos para el uso de energías renovables.
 - Se trabajará en el diseño de algún tipo de reconocimiento que motive al sector turístico a participar en este esquema.

Las acciones del Marco Jurídico (46–55) son responsabilidad de SECTUR. Las actividades que cubren esto son:

- Analizar las oportunidades para integrar la conservación y el uso sustentable de la BD en la Ley General de Turismo (LGT) y proponer modificaciones que permitan las condiciones necesarias para incorporar las salvaguardas de conservación de la BD al sector turístico.
- Apoyar los esfuerzos de cabildeo para garantizar la plena adopción de las salvaguardas de la BD en la Ley General de Turismo.

- Revisar y publicar la Estrategia de Impulso al Turismo de Naturaleza en México.
- Actualización de la Norma NOM 09 SECTUR 2002 para incluir criterios más específicos para garantizar la sostenibilidad y una mejor regulación de los guías de turistas orientados hacia la naturaleza.
- Actualizar el estándar mexicano y llevar a cabo la estrategia de implementación de la Norma NMX-AA-178-SCFI-2016.
- Realizar un análisis preliminar de carencias para la integración de la BD en el marco reglamentario de las actividades turísticas de alto impacto (como campos de golf, observación de aves, avistamiento de ballenas, natación con leones marinos y tiburón ballena, buceo y Tren Maya).
- Realizar un análisis del marco regulatorio de la pesca deportiva.
- Desarrollar el Modelo de un Plan de Manejo de Visitantes (incluyendo capacidad de carga y límites aceptables de cambio) desarrollado para la ZDTS.
- Apoyar la implementación del plan de manejo de visitantes para reducir el impacto del turismo en cada ZDTS en los sitios demostrativos.
- Se elaborarán las directrices, criterios e indicadores de sostenibilidad, incorporación de la biodiversidad y logro de los ODS en el Sector Turístico.
- Continuar el trabajo de coordinación con SEMARNAT y SEDATU para la alineación de los instrumentos de planificación.
- SECTUR está trabajando para establecer alianzas que fomenten la inversión en proyectos turísticos de comunidades indígenas de la región.
- Trabajar en coordinación con SEMARNAT y con el área de Planificación para incorporar el tema del Cambio Climático y añadir acciones al Programa Especial de Cambio Climático.
- La Secretaría de Turismo ha iniciado un proceso de gestión para incorporar los Derechos Humanos a la Recreación en la legislación nacional. Para ello se ha llevado a cabo una reunión con el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para elaborar la propuesta de reforma y conformar un foro.